ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

RAD_S

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: ***RAD_S***
Fecha: ***F_RAD_S***
TRD: ***TRD_S***
Rad. Padre: ***RAD_E_PADRE***

ANGÉLICA MARÍA MONCALEANO
Referente de Salud Mental EAPB Emssanar
Correo electrónico: angelicamoncaleano@emssanar.org.co
Cali – Valle.

Asunto: Traslado por competencia, reporte de caso de maltrato infantil para la captación y atención en Salud Mental.

Cordial saludo.

Por medio del presente se comenta caso remitido a través de oficio por parte del Hospital Universitario del Valle, del usuario Jordán Steven Delgado Mosquera con Tarjeta de Identidad número 1108648431, con diagnóstico de Z625 – Otros problemas relacionados con negligencia en la crianza del niño, se realizó validación en página de Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud ADRES y registra afiliación como beneficiario en la EAPB Emssanar, usuario que requiere seguimiento y acompañamiento psicosocial, como parte de la atención integral en Salud a víctimas de Maltrato Infantil. Adjunto oficio remitido por el Hospital Universitario del Valle.

Se realiza traslado para las acciones correspondientes según competencia.
Datos de acudiente: Maribel Mosquera
Teléfono de contacto: 317 3427963
Dirección: Calle 72 H1 # 24 A 70, Barrio Villa del Lago.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,

RUBI CASTELLANOS
Responsable Grupo Salud Publica con Enfoque Diferencial
Secretaria Distrital de Salud de Cali
Proyectó: Sonia Vélez – Contratista
Elaboró: Viviana Villa T. - Contratista
Revisó: María Melfides Carabalí L – Contratista.
Aprobó: Carolina Restrepo G. – – Responsable Subgrupo de Salud -mental y Convivencia.
En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php